



TRAMITE: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD A

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS A PRESENTAR
<p>VIVIENDA UNIFAMILIAR Pueden acogerse a esta modalidad: a) La construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Formulario Único, debidamente suscrito por el administrado y por los profesionales responsables, señalando el número de recibo y fecha de pago del trámite de Licencia de Edificación, en tres (03) juegos originales.2. En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.3. En caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.4. Declaración jurada de los profesionales que intervienen en el proyecto, señalando encontrarse hábiles para el ejercicio de la profesión.5. ANEXO D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipalidad correspondiente a la verificación administrativa . <p>DOCUMENTACION TECNICA:</p> <ol style="list-style-type: none">6. Plano de ubicación y localización7. Planos de arquitectura (planta, cortes y elevaciones), planos de estructuras, de instalaciones sanitarias y de instalaciones eléctricas. <p>*Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital.</p> <p>VERIFICACION TECNICA:</p> <ol style="list-style-type: none">9. Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el responsable de Obra y el Supervisor Municipal Comunicación de la fecha de inicio de la obra en caso no se haya indicado en el FUE (Anexo H). <p>NOTA:</p> <p>*El formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando correspondan, firmado por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene.</p> <p>*Todos los documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante.</p> <p>*Deben comunicarse el inicio del proceso edificatorio con una antelación de 15 días calendarios, en caso de no haberlo declarado en el FUE.</p> <p>DERECHO DE TRAMITE: S/. 39.90</p>
<p>AMPLIACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Para ampliaciones de una vivienda unifamiliar cuya sumatoria del área existente con el área de ampliación no supere los 200 m2 de área techada.</p>	<p>*Se deben presentar los planos exigidos como documentación técnica, en los que se diferencien dichas áreas.</p> <p>DERECHO DE TRAMITE: S/. 39.90</p>



<p>REMODELACION DE VIVIENDA UNIFILIAR Para la remodelación de una vivienda unifamiliar sin modificación estructural, ni cambio de uso, ni aumento de área techada.</p>	<p>*Se deben presentar los planos que conforman la documentación técnica en los que se diferencie la edificación existente de las áreas y elementos remodelados.</p> <p>DERECHO DE TRAMITE: S/. 39.90</p>
<p>CONSTRUCCIONES DE CERCOS Para la construcción de cercos de una vivienda unifamiliar de más de 20 metros de longitud</p>	<p>*Se debe presentarse como documentación técnica el plano de ubicación y los planos de las especialidades que correspondan y sus respectivas memorias descriptivas.</p> <p>DERECHO DE TRAMITE: S/. 39.90</p>
<p>DEMOLICIONES Para la demolición total de edificaciones menores de tres (03) pisos que no cuenten con semisótanos y sótanos, siempre que no constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y no se requiera el uso de explosivos</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Formulario Único, debidamente suscrito por el administrado y por los profesionales responsables, señalando el número de recibo y fecha de pago del trámite de Licencia de Edificación, en tres (03) juegos originales.2. En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.3. En caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.4. Declaración jurada de los profesionales que intervienen en el proyecto, señalando encontrarse hábiles para el ejercicio de la profesión.5. ANEXO D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipalidad correspondiente a la verificación administrativa.6. Copia del documento que acredita la declaratoria de fábrica o de edificación con sus respectivos planos, en caso no haya sido expedido por la municipalidad o copia del certificado de conformidad o finalización de obra o la licencia de obra o de construcción de la edificación existente.7. en caso que la edificación a demoler no pueda acreditar se con la autorización respectiva, se deberá presentar.<ol style="list-style-type: none">7.1 Plano de ubicación y localización7.2. Plano de planta de la edificación a demoler. diferenciando las áreas a demoler de las remanentes.8. En caso la fábrica se encuentra inscrita en los registros públicos , se deberá acreditar que sobre el bien no recaiga cargas y/o gravámenes o acreditar la autorización del titular de la carga o gravamen <p>REQUISITOS - DOCUMENTACION TECNICA :</p> <p>*Se presentan como documentación técnica la carta de seguridad de obra y la memoria descriptiva del proceso de demolición firmada por un ingeniero civil y el plano de ubicación.</p> <p>*Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital. Toda la documentación técnica requerida se presenta en tres (03) juegos originales.</p> <p>VERIFICACION TECNICA:</p> <ol style="list-style-type: none">9. Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el responsable de Obra y el Supervisor Municipal Comunicación de la fecha de inicio de la obra en caso no se haya indicado en él fue (Anexo H).
<p>BASE LEGAL: Decreto Supremo N° 011-2017-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el reglamento de Licencia de Habilitación Urbana y Licencia de Edificación (publicado el 15.05.2017). Art. 54, 57 y 59</p>	